## «¿Quién no conoce y admira a 'la Pardo Bazán'?»

El 19 de febrero de 1911, Carmen de Burgos publica en *El Liberal* una entrevista a «La Condesa de Pardo Bazán», con estos contenidos: «Intimidades de una mujer ilustre. Cómo escribe doña Emilia. 'Dulce sueño', juzgado por su autora. Doña Emilia, profesora». La periodista no esconde la gran admiración que siente por la escritora, con la que ha coincidido en numerosas ocasiones, compartido diversas luchas y soportado no pocos desprecios[1]:

> Esa mujer superior, de talento positivo, que supo en época hostil a la educación femenina demostrar su valer y su esfuerzo; esa polígrafa ilustre, honra de nuestro sexo, necesitaría un libro voluminoso, hecho por persona que pudiese penetrar bien en su alma. Los datos corrientes de su biografía son harto conocidos para repetirlos de nuevo. ¿Quién no conoce y admira a «la Pardo Bazán»?
>
> La exquisita amabilidad de la autora de *La vida de San Francisco* vino a sacarme de mi apuro. Doña Emilia conversaba con intimidad, con sencillez, olvidando su personalidad de autora y la mía de periodista, que, aun sin darse cuenta, procura siempre penetrar en lo recóndito, en lo íntimo, en lo personal.

Después de hablar de sus nuevos proyectos («un tomo de la literatura francesa, continuación del concienzudo estudio que recientemente publicó. Lo intitulará 'La transición' (del romanticismo al natu-

[1] Véase Concepción Núñez Rey, «Emilia Pardo Bazán y Carmen de Burgos: su convergencia en Madrid», *Doña Emilia: de Galicia a Madrid y el mundo por montera*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2021, pp. 77-105.

ralismo)»), de su forma y tiempo de escritura, termina la entrevista con un «aspecto nuevo» que sorprende a la periodista, como es el de profesora:

> Entusiasta de la cultura de la mujer, partidaria de que se le concedan todos sus derechos y convencida de que estos han de ser los hombres los que nos los han de otorgar, elogia calurosamente el rasgo del insigne Julio Burell que abrió las puertas de los empleos administrativos y las cátedras, en su ramo, a las mujeres.
>
> —Nada le debo personalmente —dice—, pero por eso le estaré siempre agradecida.

Elogia una de las medidas estrella del primer mandato de Julio Burell al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: la Real Orden del 2 de septiembre de 1910 por la que se autorizaba a la mujer «el desempeño de cuantas profesiones se relacionan con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes»[2]. Desde el 8 de junio de 1910, Emilia Pardo Bazán era la primera mujer en formar parte del Consejo de Instrucción Pública, labor a la que dedica buena parte de su tiempo, con el ansia de aprender, como le comenta a Carmen de Burgos:

> Doña Emilia se muestra interesadísima por lo que a la enseñanza se refiere; su alto criterio conoce que de ella ha de venir la salvación del pueblo.
>
> —No estoy bien enterada de estas cosas —dice con modestia encantadora—; quiero aprender. Debo el ser consejero a la generosa iniciativa del conde de Romanones, y hasta que me imponga bien de todo no empezaré mi labor. Lo he tomado con entusiasmo. Soy juez de un tribunal de oposiciones para maestras, y ni falto a él ni a las sesiones del Consejo. Quiero trabajar. No me impulsa la vanidad, sino el deseo de hacer bien.

---

[2] En *La Nación*, en 1910, Emilia Pardo Bazán va a elogiar esta medida pues quitaba «obstáculos a la mujer para que ejerza oficios; cargos, hasta Julio Burell, en España no podía ejercerlos, excepto los siguientes: médica, maestra normal, telefonista, estanquera… y reina».

Entonces yo le hablo de los males de nuestra enseñanza, del continuo tejer y destejer de gobernantes, que no tienen tiempo ni de enterarse de las necesidades ni de implantar reformas. Le hablo de la labor personal. De los males y la insuficiencia de nuestras escuelas que por experiencia conozco. La condesa me oye con pena y guarda silencio.

**La Sra. Pardo Bazán, la marquesa de Ayerbe, el ministro de *Instrucción Pública y otras distinguidas personas* en la Exposición de Labores de la Mujer** FOT. N. M., POR CAMPÚA

Fotografía publicada en *Nuevo Mundo*, el 6 de junio de 1907. En el centro, doña Emilia Pardo Bazán, y la segunda a la derecha, Carmen de Burgos.

Termina Carmen de Burgos su entrevista preguntándole, así a bocajarro, si tiene la gran cruz de Alfonso XII, a lo que contesta que no; y ante las quejas de la periodista que, con sinceridad, le confiesa que «pocos la merecen como usted», es entonces, ni antes ni después, cuando verbaliza la escritora gallega su deseo de conseguir una cátedra en la universidad:

—Preferiría una cátedra —me contesta con noble franqueza—. Los honores no valen lo que el trabajo. Me han prometido una cátedra en la universidad… La prensa ha hablado algo de esto.

¿Que no tiene título? ¡Qué absurdo!

> Si estos sirven para mostrar suficiencia, más probada la tiene la ilustre escritora que muchas que, después de una oposición, hecha no sabemos cómo, confunden la preposición «cabe» con el verbo, u otras que aseguran imperturbables a las alumnas que «Tetrarquía» significa «gobierno de tres». ¡Así va todo!
>
> —Desearía enseñar la materia que conozco —me repite.
>
> Veo que es sincera. ¿Qué puede añadir a su gloria y a su posición la cátedra, que tantos sinsabores nos proporciona?

Y para mostrar que, en su caso, la teoría comulga con la práctica, termina Carmen de Burgos su entrevista con un diálogo del que es testigo, antes de abandonar el despacho de la escritora:

> —Señora, la señora duquesa de Uceda pregunta que si podrá V. E. ir a tomar el té mañana por la tarde.
>
> —¡Mañana, mañana a la tarde! (vacila y hace memoria). ¡Ay, sí, no puedo! Tengo sesión doble de mis tribunales de oposiciones.

Valgan estas líneas, esta entrevista en el momento de gloria literaria y social de «la Pardo Bazán», para destacar dos aspectos esenciales a la hora de comprender las profundas raíces y la trascendencia de la obtención de una catédra en la Universidad Central en 1916: el valor de la educación como generadora de nuevas oportunidades para la mujer y la necesidad de «conquistar» espacios para que las mujeres tuvieran una mayor presencia en la sociedad. A los que con el tiempo doña Emilia añadirá un tercero: la defensa de lo contemporáneo, de intentar difundir «la materia que conozco». Ni más ni menos.

Emilia Pardo Bazán, en su propia experiencia personal, es consciente de las enormes ventajas y privilegios de los que ha gozado no solo por la clase social a la que pertenece sino también por las facilidades de las que disfrutó en su entorno familiar, pero, al mismo tiempo, nunca olvida las fronteras, las limitaciones en su desarrollo social por ser mujer, solo por el hecho de ser mujer. Por este motivo, el «feminismo» de doña Emilia será de hechos, de conquistas, de transitar caminos y abrir puertas para que otras mujeres vayan ocupando con normalidad lo que para ella es una excepción. A pesar de sus privile-

gios, la «mujer» siempre queda en un segundo plano, y lo hace porque no tiene acceso a la educación como los hombres, como ya dejara por escrito en sus *Apuntes autobiográficos*[3]:

> Apenas pueden los hombres formarse idea de lo difícil que es para una mujer adquirir cultura autodidáctica y llenar los claros de su educación. Los varones desde que pueden andar y hablar, concurren a las escuelas de instrucción primaria; luego, al Instituto, a la Academia, a la Universidad, sin darse punto de reposo, engranando los estudios [...]. Todo ventajas, y para la mujer, obstáculos todos.

Una idea, la de la educación como camino de liberación de la mujer, que repetirá en múltiples ocasiones en su columna quincenal «La vida contemporánea», en *La Ilustración Artística*, como indica en 1903, donde sitúa a la «mujer» como la clave de la regeneración española, justo en el momento de la construcción de una nueva identidad como país:

> Por el camino de la igualdad pedagógica e intelectual en la clase media, y de la igualdad económica, en el proletariado, se iría muy lejos en la reivindicación de los derechos de la mujer en otras esferas [...] Y a mi ver, hay que reírse de los demás problemas nacionales: la clave de nuestra regeneración está en la mujer, en su instrucción, en su personalidad, en su conciencia. España se explica por la situación de sus mujeres, por el *sarracenismo* de sus hombres[4].

Y este «posicionarse» socialmente, este abrirse camino en territorios solo ocupados por los hombres, ese convertirse en espejo, en

---

[3] Como se sabe, los puso al frente de su novela *Los pazos de Ulloa* (1886): Madrid, Daniel Cortezo. Sobre la génesis de los *Apuntes*, cfr. Freire López, Ana María, «La primera redacción, autógrafa e inédita de los *Apuntes autobiográficos* de Emilia Pardo Bazán», *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 26 (2001), pp. 305-336.

[4] Véase Eduardo Ruiz-Ocaña Dueñas, «Emilia Pardo Bazán y las pruebas de amor», *La Tribuna. Cuadernos de estudios da Casa Museo Emilia Pardo Bazán*, 4 (2006), pp. 181-202.

modelo de otras mujeres que, no siendo tan privilegiadas, pudieran cumplir sus sueños, dar rienda a su pasión, a su creatividad, a su ansia de conocimiento y a prestar un servicio a la sociedad desde los ámbitos en que se habían formado, será uno de los resortes que expliquen su decisión –y empeño– de abrirse paso en la Real Academia Española y en la Universidad. No voy a entrar en los detalles de su periplo académico y los diferentes momentos en que quiso acceder a uno de sus sillones[5], pero sí me interesa la reflexión que hará en una entrevista que dio en 1917 a *El Día*, periódico en que ella colabora, justo un año después de haber sido nombrada catedrática en la Universidad Central. Una reflexión donde pone en el justo centro el «menosprecio de sexo», que es uno de los temas recurrentes de su obra y de su vida:

> Para mí, esta es una cuestión que solo ha llegado a interesarme por un concepto ideal, por el aspecto feminista. Yo no he luchado por la vanidad de ocupar un sillón en la Academia, sino por defender un derecho indiscutible que, a mi juicio, tienen las mujeres. A mí no se me ha admitido en la Academia, no por mi personalidad literaria, según han dicho todos los que podían votarme, sino por ser mujer. Esto no lo han confesado explícitamente sino algunos; pero es el hecho. ¿Cabe nada más inverosímil y absurdo? Y como esto suponía, hablando en términos jurídicos, «menosprecio de sexo», estoy dispuesta a reanudar mi campaña para reivindicar nuestro derecho en cuanto pueda.

Idea a la que vuelve en las últimas palabras de esta larga nota sobre asunto tan delicado, y tan necesario:

> Basta por hoy de este asunto, que ocasión espero tener, si Dios me da vida, para tratarlo con la amplitud que merece. Y conste que es cuestión que solo me ha llegado a interesar, por un idealismo, por una convicción, porque cada cual tiene sus propósitos, y yo tengo el de separar obstáculos de

[5] Véase ahora José Montero Reguera, «Una cuestión palpitante: doña Emilia y la Real Academia Española», *Doña Emilia: de Galicia a Madrid y el mundo por montera*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 2021, pp. 231-246, donde el lector interesado encontrará los detalles del asunto y la bibliografía pertinente.

los que estorban a la mujer. No espero entrar nunca en la Academia; pero en esta caso especial la lucha vale más que el triunfo.

Este es uno de los puntos de partida, uno de los ángulos desde los que hemos de estudiar y entender la importancia de que en 1916 se cree una Cátedra de Doctorado en la Universidad Central y que fuera ocupada, por primera vez, por una mujer: la Cátedra de Literatura contemporánea de las lenguas neolatinas, que ostentará Emilia Pardo Bazán hasta su muerte. Importancia por el sexo de quien la ocupa e importancia por el particular contenido de sus enseñanzas, como veremos más adelante. Un hecho histórico desde cualquiera de estos dos ángulos.

Emilia Pardo Bazán en 1917, fotografiada por González para *El Día*

En este camino de reivindicación de la mujer en la sociedad, de ir conquistando espacios de trabajo y de representatividad, se encontrarán en más de una ocasión Doña Emilia y Carmen de Burgos, junto a otras tantas mujeres de su tiempo. El periódico *El Fígaro* publica en su número del 7 de enero de 1916 el resultado de su Concurso de Reyes. Se trataba de contestar a una sencilla –pero intencionada– pregunta: «¿Cuáles son las diez mujeres españolas que a juicio de usted debieran ser las primeras en sentarse en los escaños del Congreso?» Recibieron 3.192 boletines de contestación y en ellos aparecieron 117 nombres diferentes. En los primeros puestos, con muy pocos votos de diferencia la «Condesa de Pardo Bazán» (2.973 votos) y Carmen de Burgos (2.841 votos), seguidas de otras mujeres que formaban parte de la esfera pública, sobre todo desde ese Madrid del que se realizó el concurso y al que llegaron la gran mayoría de los premios, que eran máquinas de escribir o plumas «ideal Waterman»

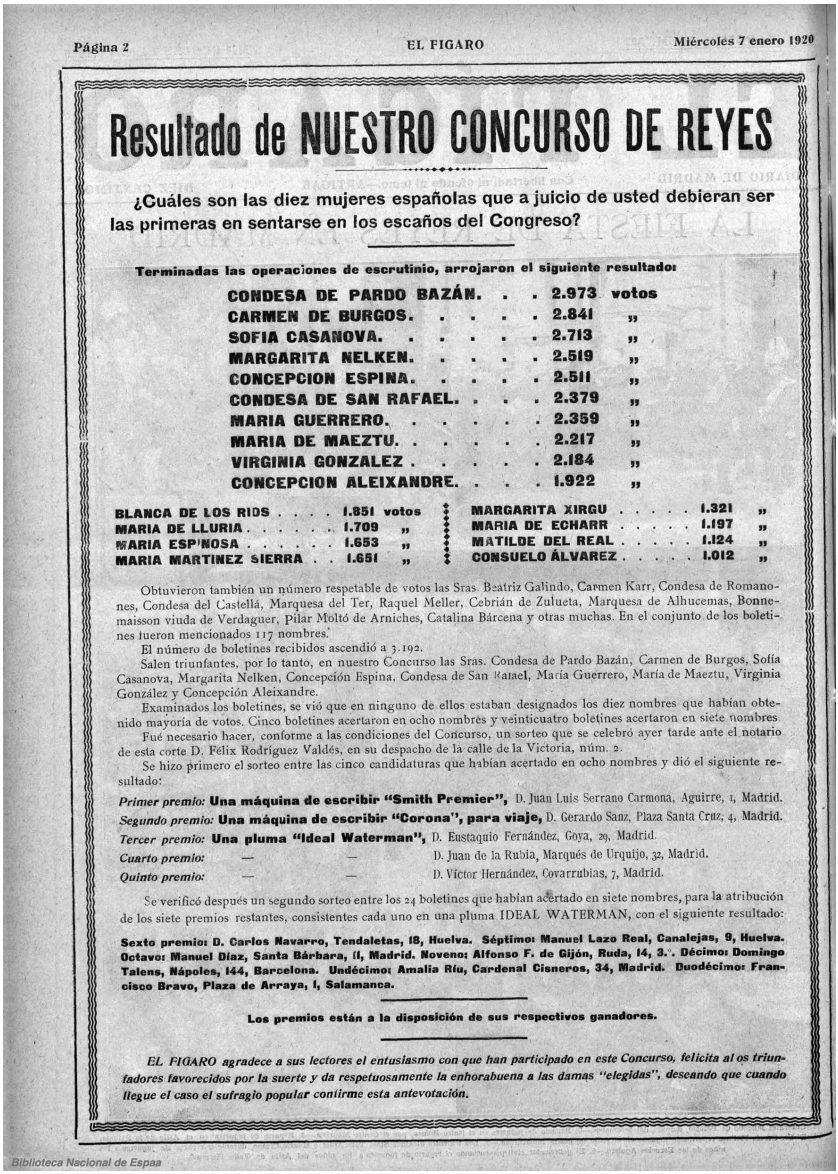

Página 2 EL FIGARO Miércoles 7 enero 1920

# Resultado de NUESTRO CONCURSO DE REYES

**¿Cuáles son las diez mujeres españolas que a juicio de usted debieran ser las primeras en sentarse en los escaños del Congreso?**

**Terminadas las operaciones de escrutinio, arrojaron el siguiente resultado:**

| | | |
|---|---|---|
| CONDESA DE PARDO BAZÁN | 2.973 | votos |
| CARMEN DE BURGOS | 2.841 | „ |
| SOFIA CASANOVA | 2.713 | „ |
| MARGARITA NELKEN | 2.519 | „ |
| CONCEPCION ESPINA | 2.511 | „ |
| CONDESA DE SAN RAFAEL | 2.379 | „ |
| MARIA GUERRERO | 2.359 | „ |
| MARIA DE MAEZTU | 2.217 | „ |
| VIRGINIA GONZALEZ | 2.184 | „ |
| CONCEPCION ALEIXANDRE | 1.922 | „ |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| BLANCA DE LOS RIOS | 1.851 | votos | MARGARITA XIRGU | 1.321 | „ |
| MARIA DE LLURIA | 1.709 | „ | MARIA DE ECHARR | 1.197 | „ |
| MARIA ESPINOSA | 1.653 | „ | MATILDE DEL REAL | 1.124 | „ |
| MARIA MARTINEZ SIERRA | 1.651 | „ | CONSUELO ÁLVAREZ | 1.012 | „ |

Obtuvieron también un número respetable de votos las Sras. Beatriz Galindo, Carmen Karr, Condesa de Romanones, Condesa del Castellá, Marquesa del Ter, Raquel Meller, Cebrián de Zulueta, Marquesa de Alhucemas, Bonnemaisson viuda de Verdaguer, Pilar Moltó de Arniches, Catalina Bárcena y otras muchas. En el conjunto de los boletines fueron mencionados 117 nombres.

El número de boletines recibidos ascendió a 3.192.

Salen triunfantes, por lo tanto, en nuestro Concurso las Sras. Condesa de Pardo Bazán, Carmen de Burgos, Sofía Casanova, Margarita Nelken, Concepción Espina, Condesa de San Rafael, María Guerrero, María de Maeztu, Virginia González y Concepción Aleixandre.

Examinados los boletines, se vió que en ninguno de ellos estaban designados los diez nombres que habían obtenido mayoría de votos. Cinco boletines acertaron en ocho nombres y veinticuatro boletines acertaron en siete nombres.

Fué necesario hacer, conforme a las condiciones del Concurso, un sorteo que se celebró ayer tarde ante el notario de esta corte D. Félix Rodríguez Valdés, en su despacho de la calle de la Victoria, núm. 2.

Se hizo primero el sorteo entre las cinco candidaturas que habían acertado en ocho nombres y dió el siguiente resultado:

*Primer premio:* **Una máquina de escribir "Smith Premier",** D. Juan Luis Serrano Carmona, Aguirre, 1, Madrid.
*Segundo premio:* **Una máquina de escribir "Corona", para viaje,** D. Gerardo Sanz, Plaza Santa Cruz, 4, Madrid.
*Tercer premio:* **Una pluma "Ideal Waterman",** D. Eustaquio Fernández, Goya, 29, Madrid.
*Cuarto premio:* — — D. Juan de la Rubia, Marqués de Urquijo, 32, Madrid.
*Quinto premio:* — — D. Víctor Hernández, Covarrubias, 7, Madrid.

Se verificó después un segundo sorteo entre los 24 boletines que habían acertado en siete nombres, para la atribución de los siete premios restantes, consistentes cada uno en una pluma IDEAL WATERMAN, con el siguiente resultado:

**Sexto premio: D. Carlos Navarro, Tendaletas, 18, Huelva. Séptimo: Manuel Lazo Real, Canalejas, 9, Huelva. Octavo: Manuel Díaz, Santa Bárbara, 11, Madrid. Noveno: Alfonso F. de Gijón, Ruda, 14, 3.°. Décimo: Domingo Talens, Nápoles, 144, Barcelona. Undécimo: Amalia Río, Cardenal Cisneros, 34, Madrid. Duodécimo: Francisco Bravo, Plaza de Arraya, 1, Salamanca.**

**Los premios están a la disposición de sus respectivos ganadores.**

*EL FIGARO agradece a sus lectores el entusiasmo con que han participado en este Concurso, felicita al os triunfadores favorecidos por la suerte y da respetuosamente la enhorabuena a las damas "elegidas", deseando que cuando llegue el caso el sufragio popular confirme esta antevotación.*

Biblioteca Nacional de Espaa

Resultado del Concurso de Reyes de *El Fígaro* (7 de enero de 1916)

El martes 13 de enero, Hermógenes Cenamor entrevista para *El Fígaro* a las ganadoras con una sola pregunta: «Qué harían en el Congreso las mujeres españolas?». Y como no podía ser de otro modo, doña Emilia y Carmen de Burgos van a ir en sintonía:

La señora condesa de Pardo Bazán nos dijo:

—EL FÍGARO, que me ha dispensado el honor de llevarme a unas Cortes ideales, me pregunta, situándome en el mismo terreno de los ensueños y la magia, lo que haría yo si llegase a sentarme en los escaños del Congreso. Difícil es la respuesta, porque lo que hiciese allí persona tan inexperta y tan ajena al tinglado político como yo, dependería totalmente de lo que surgiese en torno suyo. Lo de iniciativa propia, sería lo que me pareciese más útil y rehabilitador para la mujer. No llevaría, bien se adivina, otro programa.

Y es bastante, porque abarca a más de la mitad del género humano. Y a una mitad secularmente desvalida, reducida a servidumbre, más o menos encubierta bajo una careta de flores. Esta perseverante intención de toda mi vida y el haber sido la primera sufragista española que ha votado (para compromisarios y senadores[6]) son los únicos títulos que pueda alegar para que se hayan acordado de mí las simpáticas sufragistas privadas, a quienes doy las gracias con efusión.

Por su parte, Carmen de Burgos, que está trabajando sobre una obra de Larra, es mucho más directa, aunque siempre navegando con el mismo viento:

Yo sería —nos dice— en el Parlamento, liberal independiente. Mi acendrado individualismo no se aviene a la disciplina de partido. Aunque amiga del orden social, soy partidaria de reformas radicales, principalmente, en lo que se refiere a la constitución de la familia. Defendería en el Parlamento las justas reivindicaciones de nuestro sexo. Pediría la implantación de la ley de Divorcio; la supresión del delito de adulterio que en el Código achaca a la mujer, mientras que en el hombre lo considera como una ligera falta; abogaría por la investigación de la paternidad, por la supresión de la trata de blancas y por la igualdad de los hijos legítimos e ilegítimos ante la ley. En general, todo aquello que venga a mejorar la posición legal de la mujer española.

[6] ¿Estará aludiendo a la designación de senadores en la Universidad Central, a la que ella podía votar por formar parte del Claustro como catedrática a partir de 1916, como veremos más adelante?

Pero no todas las mujeres votadas para participar en estas «Cortes ideales» tienen ideas feministas… las hay también con una visión «femenina» de la política, como es el caso de Margarita Nelken:

> Nuestra simpática compañera, la señorita Margarita Nelken, comenta nuestra pregunta con cierta ironía. Algo prematuro le parece, sobre todo para quien, como ella, no está dispuesta a presentar en ningún caso su candidatura, para que la política no absorba su existencia. Esto no quiere decir que la señorita Nelken sea antifeminista, pues su más caro deseo es el que la mujer consiga independendizarse social y económicamente:
>
> —Después —añade—, después el voto, y la elegibilidad, y la contribución al bien de todos de esas mentalidades convenientemente desarrolladas. Respondiendo concretamente a su pregunta, añadiré que el papel de la mujer en los asuntos públicos ha de ser, en mi opinión, esencial y únicamente «femenino»: que se ocupe de todas aquellas cuestiones que le incumben preferentemente por su naturaleza de mujer y madre. De madre sobre todo, ya que la verdadera plenitud espiritual de la mujer es la maternidad.

Como veremos a lo largo de estas páginas, esta «cuestión de sexo», tan envidente en el desprecio que doña Emilia recibió en varias ocasiones de la Real Academia Española, no explica por sí solo el rechazo inicial de una parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Es necesario abrir el foco de análisis y alejarnos de la figura pública de doña Emilia, que le lleva a ser la mujer más votada para ocupar un escaño en un Congreso ideal, de su éxito en muchas de sus luchas y en la pluma afilada de la que siempre hacía gala en sus columnas en la prensa española y argentina. Hemos de abrir el foco y también preguntarnos: ¿por qué una cátedra para enseñar Literatura contemporánea? ¿No radica aquí su gran originalidad, la enorme apuesta de su tiempo, dirigida a que la intelectualidad sea capaz de mirar más allá de los límites del presente para abrirse a las oportunidades del futuro?

Las páginas siguientes tienen esta finalidad: recordar y celebrar a la que fue primera «catedrático» de España en el siglo XX, y situarla en el contexto de su tiempo y en la universidad que le tocó vivir (y sufrir), y